



**RESOLUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN
OLMEDO, ADOPTADAS EN LA VIGÉSIMA SÉPTIMA
SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 06 DE JULIO DE 2021.**

RESOLUCIÓN No. 094-CMO-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE JULIO DE 2021, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.

RESOLUCIÓN No. 095-CMO-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE JUNIO DE 2021, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.

RESOLUCIÓN No. 096-CMO-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ ADJUDICAR EN VENTA POR EL VALOR DE USD\$137.48 (CIENTO TREINTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS) UN BIEN MOSTRENCO, CON UN ÁREA DE 137.48m², UBICADO EN LA CALLE DON PABLO DEL BARRIO SAN ANDRÉS, EN POSESIÓN DEL SEÑOR CARLOS ENRIQUE MIELES CEDEÑO Y LA SEÑORA LILIANA MARÍA GÓMEZ BRIONES; Y, AUTORIZAR AL EJECUTIVO DEL GAD OLMEDO, PARA QUE REALICE TODO TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DE ESTA VENTA.

RESOLUCIÓN No. 097-CMO-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ ADJUDICAR EN VENTA POR EL VALOR DE USD\$ 193.85 (CIENTO NOVENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS) UN BIEN MOSTRENCO CON UN ÁREA DE 193.85m², UBICADO EN LA CALLE S/N N°38 DEL BARRIO SAN JACINTO, EN POSESIÓN DEL SEÑOR RICHARD EDUARDO SÁNCHEZ MOREIRA Y LA SEÑORA JULISSA ANABEL BONILLA DÍAZ; Y, AUTORIZAR AL EJECUTIVO DEL GAD OLMEDO, PARA QUE REALICE TODO TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DE ESTA VENTA.

RESOLUCIÓN No. 098-CMO-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ ADJUDICAR EN VENTA POR EL VALOR DE USD\$226.80 (DOSCIENTOS VEINTISÉIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON OCHENTA CENTAVOS) UN BIEN MOSTRENCO, CON UN ÁREA DE 226.80m², UBICADO EN LA AV. OLMEDO BARRIO CANOA, EN POSESIÓN DE LA SEÑORA PAQUITA VALERIA MENÉNDEZ BARAHONA; Y, AUTORIZAR AL EJECUTIVO DEL GAD OLMEDO, PARA QUE REALICE TODO TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DE ESTA VENTA.

Lo certifico.-


Abg. Liz Stefanie García Villegas
SECRETARIA MUNICIPAL



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec